

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 11/2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 09 de Abril del 2019, siendo las 10:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, en su calidad de Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Asistencia Concejales:

- ↓ Sr. Fidel Torres Aguilera
- ↓ Sr. Daniel Olivares Vidal
- ↓ Sr. Lautaro Farías Ortega
- ↓ Sr. Yanko Blumen Antivilo
- ↓ Sra. Prissila Farías Morales
- ↓ Sr. José Núñez Varas

Funcionarios:

- ↓ Sr. José Abarca, Director Adm., y Finanzas
- ↓ Sr. Rodrigo Devia, Profesional Medioambiente
- ↓ Sr. Francisco González, DIDECO
- ↓ Sra. Vivian Saez, Encargada Organizaciones Comunitarias
- ↓ Sra. Loreto Mora, Profesional Asistente Social
- ↓ Srta. Daniela Pacheco, Profesional Asistente Social

Materias a tratar

- 1° Acta N° 10 (5 min)
- 2° Correspondencia (10 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Presencia Representantes Empresa de Buses Navidad (30 min)
Materia
 - ↓ Invitación Concejo Municipal para abordar los siguientes temas: recorridos, rebaja de pasajes, TNE
- 5° Pronunciamiento del Concejo Municipal (15 min.)
 - ↓ Aporte a Cuerpo de bomberos, mantención de vehículo de emergencia
 - ↓ Programa de Medio Ambiente
- 6° Presencia Sr. Francisco González, Director de Desarrollo Comunitario (40 min)
Materia
 - ↓ Beca Municipal año 2019

1° Acta N° 10

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta de la sesión ordinaria N° 10, la cual es aprobada con las siguientes observaciones.

Concejal Sr Lautaro Farías observa:

- En el punto cinco de mi intervención, pediría que se revisara el audio, porque hay unas inconsistencias y no es lo real "**siendo adjudicada la red de evacuación de la parte antigua del liceo**", no tiene nada que ver eso, era respecto de la tardanza en el inicio de los trabajos.

- En la página 191, antes del primer cuadro que viene, debe decir; hace la limpieza de faja hasta con barrido de la "zarpa", dice la "zalpa".
- En la página 197, en la última intervención que hago, dice: concejal Sr Lautaro Farías, señala que colocarse quisquilloso con las bases y términos de referencia es para no seguir pasando "fioscos"; **debe decir "fioscos"** como las licitaciones anteriores.

2º Correspondencia

- Informe de Contratos e Informe de Licitaciones.
Concejal Sr. Lautaro Farías, indica llamarle la atención el contrato de la Señora María Alejandra Alarcón, con un monto bruto de \$18.000.00 de pesos, pagados en 9 cuotas de \$2.000.000 de pesos mensuales, quién es, y qué hace.
Sr Alcalde señala que la idea de la llegada de esa profesional es venir de una buena vez a levantar la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la experiencia que ella tiene, viene a reforzar esa dirección.
- Solicitud de Bingo de la Señora Margarita Catalán Machuca, en beneficio de su esposo don Eduardo Jeria, que tiene problemas de salud, a realizarse el día 13 de abril con venta de alcohol.
- Sra. Marcela Silva Cabello, solicita autorización para un bingo el día 30 de abril en Los Mayos, con venta de alcohol, por motivos de salud.
- Sr. Jorge Valenzuela Machuca, en representación de su familiar don José Luis Machuca Meléndez, solicita autorización para campeonato de fútbol el día 13 de abril.
- Sra. Mariela Orellana, por problema de salud de su Hermano solicitan autorización para juego de rayuela y bingo en La Aguada el día 20 de abril.
- Sra. Fresia Llanos, también por un tema económico de su nieta estudiante, solicita autorización para un bingo el día 20 de abril, en La Vega de Pupuya.
- Club Deportivo Licancheu, representado por su presidente don Héctor Muñoz, quieren realizar una actividad el 28 de abril en el sector de Licancheu, un campeonato de futbol de 4 equipos sénior y cuatro de damas, para reunir fondos para la compra de mobiliario, sillas, mesas para el salón de eventos nuevo del club.

Acuerdo N° 053/2019: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar en esta oportunidad autorización para las siguientes solicitudes con venta de alcohol, con la observación de que se proponga un mecanismo que compense a particulares u organizaciones, cuando se persigan fines sociales, en pos de la reducción o eliminación de la venta de alcohol en actividades de recreación, bingos, campeonatos deportivos, etc...

***Sra. Margarita Catalán Machuca, para realizar bingo el día 13 de abril en Navidad, con venta de alcohol, en beneficio de su esposo don Eduardo Jeria, quien tiene problemas de salud.**

***Sra. Marcela Silva Cabello, para realizar bingo el día 30 de abril en Los Mayos, con venta de alcohol, por motivos de salud.**

***Sr. Jorge Valenzuela Machuca, para realizar campeonato de fútbol el día 13 de abril en beneficio de su familiar don José Luis Machuca Meléndez, en La Boca.**

***Sra. Mariela Orellana, para realizar juego de rayuela y bingo en La Aguada el día 20 de abril, en beneficio de su Hermano quien tiene problemas de salud.**

***Club Deportivo Licancheu, representado por su presidente don Héctor Muñoz, para realizar un campeonato de futbol de 4 equipos sénior y cuatro de damas, el 28 de abril en el sector de Licancheu, para reunir fondos para la compra de mobiliario.**

***Sra. Fresia Llanos, para realizar un bingo en La Vega de Pupuya, en beneficio de su nieta estudiante, sin embargo debe cambiar la fecha para que no se perjudiquen las actividades de la Sra. Marcela Silva y de la propia Sra. Llanos, que convocan a público del sector de Vega de Pupuya.**

Concejala Sra. Prissila Farías, consulta por solicitud de los adultos mayores de Pupuya Centro.

Concejal Sr Lautaro Farías, señala que viendo la cantidad de solicitudes con venta de alcohol, independiente de que se aprueben, es atingente tomar en serio lo que se ha conversado con respecto a la venta de alcohol para los bingos, que Dideco evalúe cuánto significa la venta de alcohol tradicionalmente en los bingos y como señal desde el municipio y del concejo con respecto a la preocupación del alto consumo de alcohol, sobre todo en la juventud y en los niños, ver la factibilidad de entregarles como aporte social esa diferencia.

Concejal Sr. Fidel Torres, señala que algunos vecinos han hecho ver que en alguna oportunidad había un ofrecimiento del departamento social de alrededor de \$500.00 para que no vendieran alcohol, desecharon los \$500.000.- y prefirieron vender alcohol, porque dicen que el alcohol les da más de \$500.000.- entonces habría que aumentar el valor y hacer un análisis y estudio.

Concejal Sr Lautaro Farías, señala que independiente que se aprueben esas solicitudes plantea recabar esa información para tener una medición del tema.

Los concejales proponen un aporte social por un monto de \$700.000, a cambio de la no venta de alcohol en bingos, de lo contrario si se realiza la venta, está tendrá que ser con autorización del concejo.

4º Presencia Representantes Empresa de Buses Navidad (30 min)

↓ Invitación Concejo Municipal para abordar los siguientes temas: recorridos, rebaja de pasajes, TNE

Sr Alcalde hace una introducción señalando a que en algunas sesiones atrás, en concejo se han planteado inquietudes con respecto al servicio de transporte publico Santiago – Navidad, en donde se acordó invitar a los empresarios de este recorrido para aclarar esas inquietudes.

Sr Alejandro Cabello, Representante de Buses Navidad expresa no tener ningún tema que los estén afectando con respecto a la atención, le gustaría saber cuáles son las molestias que tiene la gente y los escolares.

Sr. Alejandro Donoso, se presenta como Gerente de Administración y Finanzas de Empresa Buses Navidad y señala que hasta el momento no se les ha manifestado ninguna inquietud local.

Concejal Sr Lautaro Farías, señala la inquietud del alto costo del pasaje hacia Navidad, que tiene un valor de \$6.500 pesos y \$7.000, estando a una distancia tan cercana a Santiago, a diferencia de un pasaje a Talca que sale \$4.500 y pagan tres peajes, comparado con el valor que se paga acá, que es altísimo. Además, señala la preocupación por el alto costo que tiene el pasaje para los jóvenes que estudian en Santiago, que por visitar a su familia el fin de semana, solamente en pasaje tiene un costo de \$14.000. Indica que averiguó con empresas que trabajan hacia Pichilemu y tienen un valor rebajado de \$4.000 en pasaje, lo mismo hacia Litueche.

Señala también, el tema de seguridad de los pasajeros, el exceso de velocidad e irresponsabilidad de los conductores de los buses.

Sr. Alejandro Cabello, indica que las tarifas escolares existen, hay una tarifa de \$2.500 y \$3.000 para los escolares, con respecto a la tarifa de \$6.500 pesos que a Talca vale \$4.000 pesos, no tiene conocimiento, pero esos buses llevan 40 personas.

Con respecto a los conductores que corren, hay dos conductores que trabajan hacia acá, don Gustavo Hidalgo que lleva 35 años trabajando con nosotros y es un caballero que en su hoja de vida de conductor, no tienen ningún parte en más de 18 años.

Indica tener una página donde se puede entrar, solicitar su pasaje, se hace una vez y dura todo el año con la tarifa escolar.

Sr Alejandro Donoso, señala que todas las tarifas hacia Navidad están respaldadas por un análisis de costos, si bien existen diferentes tarifas a nivel nacional en distintas rutas, eso se explica a que cada una fija sus condiciones, de acuerdo al tipo de máquina que tiene y a distintos costos que están asociados y también la capacidad de pasajeros transportados, las alzas durante este año no han sido muy radicales ni sistemáticas y sostenidas en el tiempo, han sido puntuales.

Con respecto a los escolares, efectivamente hay una página donde todos los escolares a nivel local se pueden inscribir, los requisitos son básicos como tener un certificado de estudio.

Respecto de la seguridad, efectivamente tenemos los mismos conductores y no rotamos conductores, porque sabemos que el camino es complicado y no está demás hacerles inducción a los conductores y vamos a informar con respecto a eso, además todos los vehículos tienen GPS y son revisados a diario.

Concejala Sra. Prissila Fariás, consulta qué pasa con las alzas de los pasajes y si la comunidad está recibiendo el beneficio que necesita, cuál es la posibilidad de que la municipalidad ayude con lo que cuesta el pasaje. Cuál es el tiempo que se demoran en aprobar la solicitud de rebaja del pasaje para estudiantes.

Sr. Alejandro Donoso, señala que el instructivo es claro con respecto a la entrega de los antecedentes y no debería demorarse más de un mes si están cumplidos todos los requisitos.

Concejal Sr. Torres, menciona conocer la parte solidaria como familia Cabello, para trasladar gente a Santiago o a Navidad, en llevar a estudiantes a conocer Santiago.

A muchas familias y padres les cuesta muchas veces meterse en las redes sociales y a la página que tiene la empresa para poder adquirir la rebaja.

En el ámbito social, la comuna de Navidad tiene una gran cantidad de adultos mayores y cada día aparecen más enfermedades y las pensiones y jubilaciones son pequeñas, sugiere algún tipo de rebaja de pasaje para los adultos mayores.

Concejal Sr. Olivares, señala que hay varios aspectos que son necesarios escuchar de parte de la empresa, aún no tienen una terminal establecido donde lleguen los buses, no hay paradero establecido, salvo el indicador, donde hay una garita y no se puede parar. Unos de los desafíos que tiene la comuna es ver cómo analizamos nuestra conectividad con el resto y cómo analizamos nuestra conectividad con el interior. Además, desde el gremio turístico surgen muchas inquietudes de poder reunirse con la empresa de buses y espera que dentro de esto, se me genere una sesión de la comisión de turismo, donde se pueda tener una reunión de la empresa, con el gremio turístico para generar retroalimentación, para mejorar. Indica también que no estaba enterado de la plataforma en la página web.

Sr. Alejandro Donoso, señala tener un punto complicado que es en La Boca, no hay un lugar donde estacionarse.

Concejal Sr Blumen señala: en Rapel hay una apoderada llamada Sandra Morales, dijo que fue a la oficina donde venden los pasajes en el terminal y la derivaron a la oficina central, donde le manifestaron que no iban a dar rebajas este año para esta ruta, pero si para Curacaví.

Consulta si existe la posibilidad para todos estos apoderados que están gestionado para sus hijos la rebaja de los pasajes, qué le planteamos a los apoderados y a los estudiantes, que escriban directamente a este correo que está habilitado o empezamos a trabajar en conjunto.

Sr Alejandro Donoso, señala que la empresa debería reanalizar este sistema y establecer un procedimiento que sea conocido por la comunidad, por otra parte, la municipalidad tiene que ver cómo lo va estructurar, si va haber un encargado que se va a poner en contacto con nosotros.

Concejal Sr. Blumen, consulta cuántos cupos estaría la empresa dispuesta a entregar.

Sr Alejandro Donoso, indica todos los que sean necesarios.

Concejal Sr. Núñez, plantea que este tema se lleve por la vía social, para ambos casos, estudiantes y adultos mayores.

Concejala Sra. Prissila Farías, señala que muchas veces se dice que los choferes dicen "no hay tanta gente" y no terminan el recorrido hasta el final, en Pupuya Sur, sugiere que la empresa se ponga en la situación de las personas que viven allá y se haga el recorrido completo.

Sr Alejandro Cabello, señala que sí hay reclamos de ese tipo, sugiere en esos casos hacer la respectiva denuncia.

Manifiesta facilitar un bus a fin de año para llevar a los niños a Santiago o donde sea, con el servicio gratis, para que se tenga en consideración.

3° Intervenciones:

Concejal Sr. Lautaro Farías expone:

1.- Hay serios problemas con el alumbrado, viene el cambio de hora y se oscurece más temprano y tenemos problemas por todos los sectores de la comuna, donde está el Jardín Infantil en Rapel, es una "boca de lobo" en la noche, en todos lados, en La Boca, Pupuya, Matanzas hay problemas de luminarias. Si se venció el convenio de suministro, alguna solución de emergencia tendrá que haber.

2.- Consulta cuándo se citará a una sesión extraordinaria, para que la gente que está encargada de las emergencias exponga el plan invierno. Qué funcionario va ser el encargado para enfrentar las emergencias los fines de semana, conocimiento de algún número único telefónico, de manera que lo conozca toda la comunidad, para enfrentar estos temas.

3.- En el Concejo pasado se planteó la situación de Rapel, de cerrar la calle Gabriel Silva, es una decisión que se tiene que tomar rápida, generar el decreto, instruir a obras para que hagan la barrera de aluminio, los candados correspondientes y coordinar con carabineros porque la gente de Licancheu está cansada de los robos que han sucedido.

4.- Señala que las quejas son diarias, semanales y reiteradas del tema de la basura, se iba a crear un plan y la directora no lo creó y se fue con licencia, traemos un suplente que iba a provocar una revolución en el tema pero está más complicado o peor que antes, se cambian los horarios del camión y se genera una confusión en la gente y la situación no mejora. La solución la tenemos a la mano, el punto verde que está al lado de educación es una vergüenza, esa es la imagen que le entregamos a la comunidad.

5.- Señala en cuanto a los plazos de entrega de información que no se cumplen, el 08 de enero hice la solicitud de información y hoy 09 de abril se me está haciendo entrega.

Concejal Sr Yanko Blumen expone:

1.- Un proyecto de infraestructura para la feria de la Vega de Pupuya, consulta en qué se ha avanzado con aquello.

2.- La empresa de aseo tiene la obligación de generar limpieza por ejemplo en el estadio de Licancheu, hay una zarza bastante prolongada que está llegando a la zona de la cancha, también hay problemas con la coordinación de cuando se riega la cancha y muchas veces la empresa, deja de cortar el pasto, solicita se puedan hacer las gestiones pertinentes con respecto de aquello.

3.- En la reunión de Vialidad los objetivos que se tocaron son bastante relevantes, señala la preocupación de cómo recoger esas inquietudes, se habla de que puede ser la dirección de obras la que tome el tema y que se pueda ser práctico para poder avanzar. En esa instancia, se hizo la solicitud de aclaración de las priorizaciones, qué pavimentos vienen para este año, qué proyección hay a largo plazo por todos los pavimentos que están pendientes y tiene que haber un trabajo más sostenido de la Dirección de obras para poder tomar esta supuesta voluntad de parte de Vialidad.

4.- Respecto a la Fiscalización de la Ordenanza Ambiental, en el artículo 110, se habla de cierta potestad por parte de carabineros y su rol fiscalizador, que más allá que no haya fiscalizadores que no estén preparados, le parece relevante hacer notar y recordar a Carabineros de Chile que tiene esta potestad y esta posibilidad de colaborar con el municipio en la fiscalización de los diferentes incidentes y en consecuencia derivar al Juzgado de Policía Local.

Concejala Sra. Prissila Farías expone:

1.- Señala que tiene a cargo la comisión de educación y cultura, entiende que hay nuevo profesional contratado para el área de Dideco para asesorar y dar apoyo en la parte cultural, solicita la posibilidad que se informe cuando se hagan reuniones de trabajo que se van a llevar a cargo con la mesa de turismo y cultura, además de toda actividad relacionada con el área se le haga entrega de la información, ya que necesita estar al tanto de las cosas que suceden en el área cultural.

2.- Entiende que a todos les llegó un correo de la "subida Centinela" de parte de la Sra. Bárbara Gómez, cree que es importante que se dé respuesta, ya que se dio el trabajo de calcular cuánto gasta, en cuanto al fracaso de esta obra y corresponde que se haga una respuesta formal, para lo que ella nos informa a través de correo electrónico.

3.- Entiende que a todos les llegó la invitación para presenciar el acto de "Homenaje a don Mario Olea", le dio bastante pena ser la "única" concejal presente, señala que Don Mario merece el mayor de los respetos y es una lástima que haya estado sola, hubiese sido interesante contar con el resto de ustedes.

En el mismo día, se encontraban dirigentes presentes, donde la hicieron ir al estadio, me pareció vergonzoso, porque le colocaran luces al estadio de Pupuya y a eso no le queda pasto, porque durante el verano, si no se regaba el pasto quedaríamos sin estadio.

4.- En el caso de los "rayueleros de Pupuya" están postulando a un FONDEVE para hacer un baño, entiende que no hay comodato, por lo tanto, pertenece al municipio y debería ser obligación del municipio y entiende que debería haber estado dentro del proyecto que se hizo, de tener acceso o cercanía a los baños, ver posibilidad de que la municipalidad pueda apoyar esa iniciativa.

Ha estado en permanente contacto con varias organizaciones sociales que están con muchas ganas de postular al FONDEVE, y personalmente en este Concejo manifestó que la modificación al FONDEVE no fue aprobada por el concejo, se presentó, pero no se hizo la aprobación, de ser así, esta concejala quizás no recuerde que fue aprobado y que se hizo en la segunda sesión de febrero, la cual no ha sido aprobada a la fecha. Por lo tanto, si no hay una normativa como corresponde, estaríamos entrando en una ilegalidad. Manifiesta que hay muchas organizaciones en relación al poco tiempo que tuvieron para poder gastar lo del primer FONDEVE y no han tenido el tiempo suficiente para rendir del año 2018. Entendiendo que se hizo a la rápida el año pasado, de hecho, se manifestó dentro de una de las auditorias del Control Interno, donde manifiesta que las rendiciones son hasta el 31 de diciembre de cada año, hoy día, no se cumple con eso, solicito al Concejo que pueda solicitar a la administración municipal, dar espacio para ampliar el tiempo de postular al FONDEVE de este año y así mismo dar el plazo para rendir el del año anterior, no tiene caso que se cierre a dos días y quedarán muchas organizaciones sin postular, porque tienen rendiciones pendientes.

Dicho lo anterior, se solicita poder ampliar fecha de postulación de FONDEVE.

Secretaria Municipal agrega que existe un acuerdo de aprobación de Fondevé.

Sr. Alcalde señala que se haga la indicación a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la ampliación de plazo

5.- La organización que estuvo a cargo del desarrollo del FOIP, Adultos Mayores de La Vega de Pupuya, varios de los Concejales pudieron ver la presentación, creo que a todos les llamó la atención como se desarrollaron estos adultos mayores. En relación a eso mismo se contactó la Seremi conmigo, solicitándome la posibilidad porque habían sido seleccionados como el mejor grupo a nivel regional, debido a esto, los invitaron este viernes a la actividad de lanzamiento para guías de fondos concursables a nivel nacional, entonces están motivados, entiendo que la misma Seremi les hizo llegar información solicitando locomoción al Alcalde y también invitando a la actividad, ver posibilidad de apoyar con el traslado para Rancagua para estar presente, pido moción para el traslado.

Acuerdo N° 054/2019: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime encomendar a la Concejala Prissila Farías, a acompañar al Club de adultos mayores de la Vega de Pupuya, para que concurra a ceremonia del Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público, actividad que se desarrollará el día 12 de abril del presente año, a las 18:30 horas, en Rancagua, en comisión de servicios.

Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento para extender la sesión, acordándose lo que sigue;

Acuerdo N° 055/2019: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime extender el horario de la presente sesión hasta las 14:30 hrs.

Concejal Sr. José Núñez expone:

1.- Se ha planteado por distintos Concejales referente a la limpieza de esteros, la gente consulta qué se puede hacer para que ellos hagan el trabajo por sectores a través de las juntas de vecinos.

2.- Se le consultó al Seremi de Obras Públicas, ya que se sigue solicitando lomos de toro, entonces qué respuesta se puede dar ante esas peticiones, en el sector de Pupuya, cerca de la Iglesia podrían instalar lomo de toro, ya que suben rápido los vehículos o instalar señalética.

3.- En relación a lo mencionado sobre los "rayueleros de Pupuya", los que están postulando para construir un baño, resulta que, al lado de la cancha hay un baño que ocupaba antes el Club Deportivo, sería bueno arreglarlo y habilitarlo para la gente que visita el parque.

Concejal Sr. Fidel Torres expone:

1.- Reitera planteamientos e insistir en algo que podemos lograr en algún momento y concretar la idea, en un recorrido de Navidad a Pupuya, los hoyos están casi solucionados en 100%, pero al caminar ese trayecto puede ver que se vienen otros hoyos, es un trabajo sin poder terminar, debiéramos ser categóricos y solicitar a quien corresponda un segundo tratamiento asfáltico y que quede con las condiciones de carretera bueno. Además, mencionar que en el sector de Pupuya en gran parte las veredas están bajo el asfalto, creo que hay que reiterar para lograr objetivos de mejorar un camino importante del eje central de tránsito.

2.- Manifiesta la limpieza de esteros y del río, el asunto de los esteros con la lluvia es un problema, hay sectores que no se ha hecho mantención de ningún tipo y que con una lluvia importante colapsarían y más de una dificultad va a traer. Respecto al río hay unos vecinos que colocaron un lienzo por la limpieza, creo que ya cumplió su objetivo, pasa por el aspecto negativo que tiene en el lugar.

Concejal Sr. Daniel Olivares expone;

1.- Plantea una idea que realizo en la sesión pasada, con el correr de los días se fue consolidando como una propuesta que hay que pujar al interior del Concejo Municipal y me parece preocupante la situación que se reveló en la presentación del Director Provincial de Vialidad en la sesión pasada, cuando casi seis mil millones de pesos se van en este contrato con la empresa global, siendo que, esos recursos podrían alcanzar para avanzar en proyectos de pavimentación que necesita la comuna para la conectividad de toda la zona sur, que no está conectada en nuestra comuna con caminos como corresponde, quiero insistir y proponer al Concejo Municipal que establezcamos un acuerdo y objetivo en común, para que podamos ir a las instancias que corresponden, si hay que ir al MOP o a la Intendencia, pero agotar las instancias y ver cómo los ediles de la comuna en conjunto dan una pelea, porque parte importante de esos recursos, o avanzar para tener a la brevedad esos recursos, a la necesidad de conectividad que tenemos. Mencioné que era despilfarrar recursos que no dan soluciones finales.

2.- Insistir en un planteamiento que lo he reiterado y lo formulé en dos ocasiones en el año 2018, para el periodo cuando usted hacia la rendición de la cuenta pública, pedí una sesión exclusiva para que todos nosotros compartiéramos nuestros análisis con altura de miras entre todos y viendo cómo vamos mejorando lo que el municipio está realizando. Luego en agosto solicite al Concejo Municipal una sesión extraordinaria con anterioridad a cuando se generara el debate presupuestario, precisamente para que tuviéramos el espacio, donde cada concejal tuviera los minutos suficientes para plantear su visión, preocupaciones, objetivos y aprehensiones, para que la administración municipal tuvieran en consideración a la hora de elaborar el presupuesto municipal. Hoy día reitera, a dos años de ejercicio de Concejal que le gustaría tener una sesión extraordinaria o espacio fuera de concejo, donde se puedan compartir esos análisis de lo que ha sido esta gestión en esos dos años, el objetivo es seguir mejorando, reconocer lo que está deficiente y ver las oportunidades de mejorar, creo que ese espacio no se ha dado y es sumamente necesario.

3.- Señala que hay que darle prioridad a tomar tiempos analizar, presionar a las unidades que corresponde para avanzar en los proyectos de agua potable, insisto, nunca el punto de agua potable ha formado como parte de punto en tabla en su integridad como realidad comunal, siempre hemos tocado lo que ha pasado con Rapel y Pupuya o contingencias puntuales, hay que mirar la comuna para que tracemos líneas y objetivos.

Insistir, más allá de las gestiones que valoro y reconozco que han estado realizando distintos miembros de este concejo y de la comunidad, insistir, en una sesión formal donde estén los representantes de CGE como corresponde.

Dicho lo anterior, reiterar tres planteamientos y preocupaciones:

Ha pasado bastante tiempo del desarrollo de gestiones y reuniones que se han discutido fuera de este espacio, creo que es importante llevarle la pauta y de la mano cómo van las gestiones, necesidades que tenemos de coordinar reuniones y engranaje con las distintas autoridades que corresponden porque hay que trazarse como otro objetivo más de este concejo municipal, avanzar en los temas de Puertecillo, creo que hay que avanzar al término de este periodo alcaldicio, es una situación que no puede seguirse perpetuando.

Ya se sostuvo la audiencia pública con los vecinos de la Vega de Pupuya, es importante hacer seguimiento de lo que ha pasado y que es lo que se ha generado a partir de lo que ahí se discutió y quedaron bastantes tareas pendientes, pero hay problemáticas que no pueden seguirse dilatando y también hay que hacer el seguimiento a eso.

La situación de la educación a nivel comunal es una preocupación importante, está convencido que si se estableciera como acuerdo de este concejo municipal, administración podríamos avanzar de forma considerable en la calidad de educación en nuestra comuna y en los resultados de las pruebas estandarizadas que tiene nuestra comuna, planteo el año pasado, pero a partir de las problemáticas que se han generado en la Divina Gabriela me genero más preocupación, no puede ser que haya tanta información dentro de la comunidad educativa, por lo tanto, insistir en ese acuerdo que generé el año pasado. Es importante que nosotros tengamos un espacio de encuentro con los profesores de nuestra comuna, creo que hay que generar otro punto de encuentro, con los directivos de las escuelas de nuestra comuna porque tienen que tener claro todo el compromiso que existe en este concejo municipal y administración para apoyar la calidad educativa y muchas veces no está fluyendo, no hay claridad por parte de los directivos porque Educación no informa como corresponde cuanto es la cantidad de recursos que administra la municipalidad en materia de educación, recursos que se traspasan. Por oficio solicite al departamento de educación ¿Cuál era el gasto que se generaba por comunidad educativa? La respuesta fue que no tenían esa cifra, es sumamente importante que esa información exista y que la comunidad educativa lo conozca, reforzar las comunicaciones con Educación.

5° **Pronunciamento del Concejo Municipal**

↓ **Aporte a Cuerpo de bomberos, mantención de vehículo de emergencia**

Director de Finanzas explica la situación: durante el verano, en algún momento por la emergencia, recurrimos a Bomberos, me comuniqué con el comandante, por la disposición para apoyarnos, con el conductor y peoneta que pasaba con ellos, la remuneración que hubiese detrás de esa gente, pero en ese instante conversamos con Bomberos, incluso con la persona que conducía, el Sr. Pincheira, entonces se le consultó y me responde que se agradece, pero prefiere que el Cuerpo de Bomberos reciba una subvención. En ese intertanto, se acerca comandante y me señala la necesidad de hacer una mantención al vehículo y se consideró que era lo mínimo que podíamos aportar a Bomberos e incluso tienen disposición ante cualquier emergencia. El costo sería \$1.090.011.

Concejala Sra. Prissila Farías hubo unos días que el sector de Tumán estaba sin agua y se dio en algún momento que los de Polcura quedaron sin agua, comencé a hacer gestiones en el municipio y justo ese día andaba el camión en Rancagua haciendo mantenciones, entonces ¿ya se hizo?

Director de Finanzas responde que hubo un preacuerdo y faltaba saber cuánto costaba.

Acuerdo N° 056/2019: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime entregar una subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Navidad, ascendente a \$1.090.011 para la mantención de vehículo de emergencia.

✚ Programa Medio Ambiente

Sr. Rodrigo Devia expone que hay varios temas en la dirección que están sin cobertura, por ejemplo, el punto de acopio de Rapel, específicamente don Ramon Farías, quien trabaja allá, con el ánimo que siga trabajando con el proceso de lo que se ha venido haciendo respecto al reciclaje, se armó un programa para dos personas en el punto de acopio, un administrativo, quien apoyaría en la tenencia responsable de mascotas y entre otros temas administrativos y un profesional media jornada para que nos ayudara en distintos proyectos del año, uno de ellos, retomar el centro de compostaje que se quería tener en la comuna y el otro es volver a certificarnos a través de SCAM, entre otros proyectos del área. Este programa no tiene como objetivo abarcar todas las temáticas de la dirección, de hecho, las que yo nombré, si no tenemos este programa quedaría sin cobertura.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta en el caso de la tenencia responsable de mascotas, ¿Qué tanto abordarían?

Sr. Rodrigo Devia responde hay una licitación en proceso, donde se va hacer la implementación de microchip en tres lugares, Rapel, Navidad y La Vega de Pupuya, incluye veterinario y administrativo (si es que el veterinario decide así). El servicio es implementar microchip e inscripción de mascota, teníamos idea de hacer inscripción en las localidades, por ejemplo, en el caso de placa o que ya tenga microchip de la vez anterior cuando se instalaron, ir al sector a inscribir las mascotas.

Concejala Sra. Prissila Farías en relación a toda esta gente ¿Qué pasa con la persona que tenga quince perros u quiera implementar chip?

Sr. Rodrigo Devia responde en el caso de la licitación, hoy día, como primer plan que estamos implementando en estas tres localidades, no se ha definido el número, colocamos presupuesto.

Sr. Alcalde señala que lo principal es el jornalero del tema de reciclaje, es un programa nuevo, solicita la aprobación.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta ¿jornada completa?

Sr. Rodrigo Devia responde sí, pero no está definido en el programa, pero estaba considerado con el presupuesto.

Concejala Sra. Prissila Farías he visto que hay varias contrataciones y como esto es administrativo, no sé si pueda contratarse a honorarios o suma alzada. A pesar que hoy se nos esté presentando, encuentro interesante lo que están planteando, en este caso se aprobó un presupuesto municipal el año pasado, entonces se nos está pidiendo que se apruebe este programa, no sé si efectivamente existe la posibilidad o el espacio dentro de la planta municipal para contratar este profesional, entonces no caer en una ilegalidad en los asuntos administrativos.

Director de Finanzas señala en el momento que aprueban dinero en la parte legal corresponde a nosotros verlo, podría externalizarlo a empresas que prestan servicios, podría contratar un tercero que nos entregue el servicio.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala que ha escuchado las quejas para la atención, porque está cerrado y nadie atiende, no vería inconveniente mientras la gente tuviera

conocimiento de la situación, pero si es por buscarle el arreglo, va haber un reclamo constante y permanente de que no hay atenciones.

Sr. Rodrigo Devia señala que la persona que está allá y el servicio que nos presta es mantener todo ordenado los residuos, recibir cuando hacemos el retiro de los puntos limpios.

Sr Alcalde solicita que se apruebe el programa y planificar como administración la mejor fórmula para recibir y contratar el personal.

Concejal Sr. Olivares estoy casi seguro que el presupuesto municipal cuando se hizo la presentación de los programas había un programa que se llamaba "turismo y medio ambiente" para el 2019.

Concejal Sr. Torres es importante ese centro de acopio porque no ha dado los mayores de los éxitos en el trascurso del tiempo, creo que está bien encaminado.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta las capacidades y para quien está destinada.

Sr. Rodrigo Devia responde en el caso de don Ramón ha trabajado ocho años en temas de reciclaje, pero siempre es bueno capacitarlo a él y a la otra persona que va a trabajar con respecto a los orgánicos.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta ¿hay porcentaje de avance de proyectos?, está mencionado en el programa.

Sr. Rodrigo Devia responde es lo que sigue de porcentaje del presupuesto de cada programa, es como un porcentaje del monto que corresponde a cada subprograma.

Concejala Sra. Prissila Farías en el caso de las metas, los primeros están establecidos en porcentaje, en el caso de los últimos no está estipulado, en cada establecimiento educacional se iba hacer charlas sobre el medio ambiente, en el caso del administrativo dentro de las tareas que esté incorporado la concientización.

Concejal Sr. Núñez consulta esto comenzaría a funcionar más adelante, porque los contenedores de Matanzas se ven llenos siempre, ¿se contará con vehículo respectivo para llevarlo al acopio?

Sr. Rodrigo Devia responde que es otra parte del reciclaje que se esta trabajando en una licitación.

Concejala Sra. Prissila Farías agrega que sería importante hacer difusión a la cantidad de kilogramos que han sido reciclados, un cartel grande que informe de la cantidad que se recicla.

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento apoyo programa medio ambiente "área reciclaje".

Acuerdo N° 057/2019: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Programa de Medio Ambiente propuesto.

Concejal Sr. Olivares dar mi aprobación, creo que es importante, ser riguroso como va generando el flujo de información, hoy día estamos aprobando un programa de medio ambiente que es un programa que viene a resolver una dificultad administrativa para poder pagarle a funcionarios que son parte del engranaje actual, del funcionamiento del municipio, es importante que todas las "patas cojas" que hay en la dirección se vayan resolviendo y entregando información, es problemático que las imágenes sean reiteradas de "puntos limpios" que están siempre en la misma situación y que no haya ninguna solución al respecto, entonces no tengo problema en apoyar con estos recursos, pero revisen ese programa y esa cantidad de recursos que como se presentó en la discusión presupuestaria, fue aprobado para turismo y medio ambiente, una cantidad no menor de recursos.

Necesitamos tener respuesta a esos planteamientos reiterativos del Concejo Municipal, como informó la Secretaria Municipal, tenemos entendido que a cada uno de los departamentos se les derivan las intervenciones, entonces necesitamos aclaraciones.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala lo hice presente en mis intervenciones, el descalabro de los puntos verdes, es un desorden y aquí hay dos auxiliares.

Concejal Sr. Olivares, lo que sucede en la cuchilla, Matanzas, La Vega de Pupuya.

Concejal Sr. Torres señala que entiende que don Rodrigo Devia trabaja prácticamente solo en la DIMAO y es un departamento importante que tenemos que invertir en recursos humanos para obtener el objetivo que queremos.

Sr. Rodrigo Devia señala en relación al retiro de residuos del acopio, un proveedor retiró las botellas plásticas y pagó por un monto acordado por kilo y la segunda empresa, el año pasado retiró residuos y hubo un pago asociado a ellos, al revés del otro, hoy día me veo con la problemática que el punto de acopio está lleno y no hay una licitación de reciclaje determinada y no hay convenio de colaboración que hemos podido cerrar un convenio de colaboración en el corto plazo, me gustaría pedir al concejo la aprobación para sacar esos residuos de la manera que se hizo la primera vez, que el proveedor nos comprara los kilos en este caso, y hay botellas plásticas.

Sr. Alcalde señala que le traspase el problema al administrador, me interesa que el reciclaje salga de la comuna.

6° **Presencia Sr. Francisco González, Director Desarrollo Comunitario**

+ **Beca Municipal**

Sr. Francisco González, quien ha asumido recientemente como Director de Desarrollo Comunitario, primeramente se presenta señalando que es de la comuna, específicamente de la localidad de Rapel, de profesión Profesor de Educación Física, con estudio de post grado y Magister en Gestión y Liderazgo, además de algunas capacitaciones en deporte.

Sres. Concejales brindan la bienvenida a este profesional y le desean suerte y éxito en la oficina.

Sr. Francisco González expone el monto de la beca municipal y su distribución:

▶ Becas Municipales 2019: \$49.000.000

Distribución:

▶ Beca Municipal enseñanza superior: \$40.000.000.-
 ▶ Beca Residencia: \$ 7.000.000.-
 ▶ Beca especial mejor egresado enseñanza media \$ 2.000.000.-

Liceo Pablo Neruda.

Beca municipal enseñanza superior 2019: alumnos que cumplen requisitos:

▶ Renovaciones 2019: 42 alumnos
 ▶ Postulaciones 2019 51 alumnos

Distribución:

▶ Monto mensual por cada alumno: \$37.383.-
 ▶ Cantidad de meses: 10
 ▶ Monto anual cada alumno: \$373.830.-
 ▶ Total anual alumnos renovantes y postulantes que cumplen requisitos \$34.766.190.-

Alumnos que cumplen requisitos beca

▶ Renovaciones 2019: 42 alumnos
 ▶ Postulaciones 2019 51 alumnos

Alumnos que no cumplen nota

▶ Renovaciones 2019: 8 alumnos
 ▶ Postulaciones 2019 6 alumnos
 ▶ Total postulaciones beca municipal 2019: 107

Distribución Total Beca Municipal 2019

▶ 107 alumnos monto mensual \$37.383, monto anual 373.830
 ▶ \$ 39.999.810

Concejal Sr. Torres consulta ¿Cuántos alumnos implemento con la vez anterior?

Sr. Francisco González responde 36 alumnos más.

Cuadro Comparativo

	Alumnos 2018	Alumnos 2019
▶ Beca municipal	60 postulaciones	93 postulaciones
▶ Casos excepcionales	11 casos	14 casos
▶ Beca Residencia	7	7
▶ Beca excelencia liceo	1	

Concejala Sr. Torres consulta en los casos excepcionales son diferentes.

Srta. Daniela Pacheco responde el año pasado tuvimos once casos y hoy día aumentamos a catorce de diferentes postulaciones.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta de los que renovaron no han hecho la comparación, los del año pasado este año cumplen o están dentro de esos mismo catorce.

Srta. Daniela Pacheco algunos mejoraron en las notas y otros no.

Concejala Sra. Prissila Farías es importante incentivar el mejoramiento.

Concejala Sr. Torres cuando se habla de "casos excepcionales", significa darle una vuelta más, ustedes como profesionales lo analizan.

Concejala Sr. Olivares señala que la última modificación de la beca municipal tenía en consideración algunas excepciones de las cuales, al no cumplir con el requisito de notas, revisáramos el avance curricular del estudiante, esa revisión se hizo en paralelo de estos estudiantes que no califican.

Srta. Daniela Pacheco informa que los alumnos no presentan el 70% de la aprobación, según ellos la Universidad no se lo emite.

Sra. Loreto Mora agrega en relación a eso, en un caso traía cinco ramos, entonces como calculábamos el porcentaje, cuando no alcanzaban la nota, efectivamente, se pedía una carta donde explicara el motivo por el cual bajaron la nota.

Concejala Sr. Olivares señala que ahí hay un buen ejemplo, alumna Javiera Reyes que va en el tercer semestre, pero tiene siete ramos de diez, por lo tanto, tiene 70% de avance curricular.

Srta. Daniela Pacheco en el caso de Javiera yo le hice el cálculo, solo hice la carta de apelación.

Concejala Sr. Lautaro Farías consulta en el caso de Camila Padilla.

Srta. Daniela Pacheco responde el año pasado también estuvo dentro de los casos excepcionales y tiene una discapacidad cognitiva, ingresó a Los Lagos y en octubre dejó de estudiar, se canceló igual la beca, hoy día, viene a postular nuevamente y trae las notas de 4º medio, por lo que, hice un análisis profundo y solicité las notas del año pasado.

Concejala Sra. Prissila Farías señala legamente no se está haciendo lo correcto, por ejemplo, la gente debe traer los documentos, nosotros por hacerles un favor de hacer documentación que no corresponde y que no necesariamente está cumpliendo con la normativa.

Srta. Daniela Pacheco señala si nosotros no lo hacemos no tomamos esa postulación y el alumno queda fuera, luego irá al concejo porque no le otorgaron beca y la trabajadora social no hizo su trabajo.

Concejala Sra. Prissila Farías ahí está el respaldo social que indique que no entregó los requisitos correspondientes porque hay una ilegalidad.

Sr. Alcalde en estricto rigor va a ocurrir lo de siempre, si el concejo determina que la próxima semana no estemos abriendo la puerta para meterlos otra vez, ocurre con los permisos de carreras y bingos.

Concejal Sr. Torres señala seguramente los jóvenes que llegaron con la información tarde es culpa de ellos y de su entorno familiar y que se transforma en algo social, por eso digo que hay que analizar esos casos profundamente.

Concejala Sra. Prissila Farías señala la beca es un premio al esfuerzo.

Sr. Alcalde ruego que tomen nota de lo que se está planteando.

Concejal Sr. Olivares plantee en sesión del concejo municipal:

Desearle existe en la gestión a don Francisco, la idea es que se mejore la Unidad, nunca escondí respecto a lo que pasaba en Dideco, creo que se puede hacer mucho más y creo que tiene responsabilidad y a la vez oportunidad de hacer una gestión impecable, estoy convencido que este municipio dispone de los recursos para hacer buena gestión en todas las áreas y materias que Dideco tiene que realizar su gestión, además es una oportunidad, donde establece mayor conexión con la comunidad, el mayor de los éxitos, enviaré una solicitud formal para reunirme contigo y hacer llegar nuestras propuestas e inquietudes porque creo que es lo que hay que hacer.

En sesiones anteriores planteo que mi evaluación de la gestión de Dideco no es positiva desde el punto de vista de lo que se hace respecto de lo que se puede hacer, si uno revisa la ejecución presupuestaria del año 2016 y 2018 va a ver la ejecución de Dideco y de los recursos que disponía, dentro de ese ítem una importante cantidad de recursos están presupuestados para precisamente este trabajo que hace el municipio y que va en perspectiva de la ayuda social y cuando uno revisa las cifras del año pasado se da cuenta que a pesar de lo que cubrió de la perspectiva "ayudas sociales", donde entran becas municipales, se disponían de recursos que no se utilizaron. El planteamiento que formulé en sesiones anteriores es que precisamente me parece un apoyo concreto del municipio hacia la comunidad es que pueda brindar a los estudiantes de la comuna de la educación superior, entonces me parece tremendamente preocupante la cifra, \$49.000 me parece que es poco, dada la disponibilidad presupuestaria, efectivamente es un retroceso a lo del año pasado, me esperaba una propuesta de la administración al concejo municipal y no traernos la cifra que disponían de presupuesto.

Se han hecho gestiones con la empresa de transporte para rebajar el costo del pasaje para los alumnos de educación superior y puedan terminar.

Srta. Daniela Pacheco señala en relación a lo que consultaba la Concejala respondo, Javiera estudia Kinesiología en la Católica, Nicolás electricidad, Miriam Trabajo Social, gastronomía, técnico en enfermería Camila, logística, técnico.

Sr. Francisco González agrega que no deberíamos discriminar si la carrera es más difícil que la otra, porque son diferentes realidades y capacidades.

Concejal Sr. Olivares si estiman que hay que hacer modificación al reglamento, hagamos las cosas como corresponden, alteren el reglamento y luego se avanza, la idea es no hacer excepciones y no discriminar algunas situaciones.

Sr. Francisco González continúa:

Beca Residencia:

▶ Renovaciones 2019:	7 alumnos
▶ Monto 2019:	\$7.000.000.-
▶ Distribución:	
▶ Monto mensual por cada alumno:	\$100.000.-
▶ Cantidad de meses:	10
▶ Monto anual cada alumno:	\$1.000.000.-

Beca especial mejor egresado enseñanza media Liceo Pablo Neruda:

▶ Monto 2019:	\$2.000.000.-
▶ Distribución:	
▶ 1 cuota diciembre 2019	\$1.000.000.-

Concejal Sr. Olivares señala que desconoce si fue resultado y decreto la modificación del reglamento para incluir beca mejor alumno y dimos una discusión que me pareció razonable respecto alumno de Científico Humanista versus el mejor alumno de enseñanza técnico profesional, intuitivamente dije que se están considerando \$2.000.000 en función de esa discusión porque me hizo mucho sentido y ver como se incluye dentro del reglamento y apoyar ambas alternativas, además tener la salvedad que tengan la misma nota.

Acuerdo N° 58/2019: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar una beca ascendente a M\$ 1.000 para el mejor alumno que egrese de la modalidad Científico – Humanista y M\$ 1.000 al mejor alumno de modalidad Técnico – Profesional, del Liceo Pablo Neruda de Navidad.

Concejal Sr. Olivares como esta gestión es del municipio y no del Daem, hay un trabajo que no se ha hecho con los estudiantes y apoderados del Liceo, el que debe ser liderado por Dideco para que sea de conocimiento público este beneficio.

Concejal Sr. Lautaro Farías en la primera actividad del Liceo comunicar.

Sr. Francisco González continúa:

Beca modificación Presupuestaria:

▶ Becas Municipales 2019:	\$66.640.000
▶ Distribución:	
▶ Beca municipal enseñanza superior:	\$55.640.000.-
▶ Beca Residencia:	\$ 7.000.000.-
▶ Beca especial mejor egresado enseñanza media	\$ 2.000.000.-
▶ Liceo Pablo Neruda.	

Distribución de montos.

▶ Beca municipal enseñanza superior:	\$55.640.000.-
▶ 93 postulantes y renovantes:	\$48.360.000.-
▶ 14 postulantes y renovantes casos críticos	\$ 7.280.000.-
▶ Monto alumno, mensual	\$52.000.-
▶ Monto alumno anual (10 cuotas)	\$520.000.-

Concejala Sra. Prissila Farías consulta al Sr. Francisco, estima conveniente que se tiene que dar la totalidad de las becas.

Sr. Francisco González responde si no cumple con los requisitos y está establecido en el reglamento de esa manera, creo que no corresponde.

Concejal Sr. Torres para la aprobación del reglamento o las modificaciones porque el día de ayer no se recibieron antecedentes de la persona.

Srta. Daniela Pacheco responde estaba cerrado el proceso y no está considerado dentro de la propuesta.

Concejal Sr. Lautaro Farías estoy de acuerdo que ingrese dentro del proceso, pero con una recomendación sumamente fuerte al par de jóvenes y padres que es la ultima vez.

Srta. Daniela Pacheco en el segundo semestre se solicita "certificado de alumno regular".

Concejal Sr. Blumen consulta de estos catorce casos ¿ninguno tiene solución?

Srta. Daniela Pacheco no cumplen con nota.

Concejal Sr. Lautaro Farías a los dos últimos jóvenes entregarles los \$50.000.

Sr. Francisco González me puedo comprometer de hacer seguimiento a los catorce y citar a los apoderados y conversar con ellos de la situación que ocurre.

Srta. Daniela Pacheco agrega que podríamos verlos en el segundo semestre.

Concejal Sr. Olivares lo que se está discutiendo y mezclándose.

1.- Plazos de postulación a la beca como no están reglamentado y son a discreción de la administración (Dideco), he planteado en sesiones anteriores, me toco hacer una pega de asistencia social, donde tuve que ayudar a muchos estudiantes y en algunos casos perdieron los beneficios por no saber llenar el FUAS y no pudieron acceder, luego sugerí que tratáramos de tener la empatía de los plazos de postulación o renovación de la beca municipal no fueran los mismos de los beneficios estatales.

2.- En relación al cumplimiento de los plazos, insisto, fue muy acabada, tiene discusión seria y empática cuando modificamos el reglamento e intentamos pensar en todos los casos, efectivamente, se dejó ese ítem para los casos extraordinarios, por ejemplo, los que tuvieron problemas familiares, los cuales ameritan una presentación formal por parte del departamento al Concejo Municipal para analizar esos casos.

Concejala Sra. Prissila Fariás aprobemos los que cumplen con la normativa.

Concejal Sr. Olivares me alegra respecto al monto que se mantenga, pero me está faltando y solicito que se pueda compartir el análisis interno para estimar esta cifra, por mi lado, me hubiese gustado subir en forma considerable la beca.

Sr. Alcalde me parece aprobar los jóvenes que están cumpliendo y después ver esos casos con los informes del asistente.

Acuerdo N° 059/2019: El Concejo Municipal aprueba el monto propuesto ascendente a M\$ 69.000, para cubrir la totalidad de postulantes que cumplen con los requisitos, además de dos casos excepcionales, si califican respectivamente con los antecedentes del programa.

Término de la Sesión: Siendo las 14:40 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE



FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL



DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL



LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL



YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL



PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA



JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS
CONCEJAL



PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL